



PROTOCOLO PROCESO DE ADMISIÓN 2019

En concordancia con la nueva Ley de Inclusión Escolar Ley 20.845 el Colegio Providencia establece y da a conocer a la Comunidad el Protocolo del Proceso de Admisión bajo los parámetros que el Ministerio de Educación determina y del Proyecto Educativo Institucional, en lo que se considera la Igualdad de oportunidades para todas las estudiantes, la transparencia y la información adecuada para la realización de este proceso.

El Proceso de Admisión involucra la participación de un equipo de trabajo designado por la Dirección del establecimiento, quienes asumen la responsabilidad en cuanto a la postulación, inscripción, promoción y matrícula de las estudiantes que desean ingresar a esta entidad educativa.

I. POSTULACIÓN E INSCRIPCIÓN:

Podrán postular al Establecimiento todas las estudiantes que cumplan con lo establecido en la normativa legal vigente y los requisitos que indica el Ministerio de Educación .

La Admisión de estudiantes de Pre Kinder, Kinder, Primero Básico, Séptimo Básico y Primer año Medio será a través del Sistema de Admisión implementado por el Ministerio de Educación, a través de la plataforma: www.sistemadeadmisionescolar.cl entre el 06 y 28 de Septiembre.

La etapa de admisión de los cursos restantes se llevará a cabo entre el 21 de Agosto y 30 de Septiembre del presente año en el Establecimiento Educacional. El inicio de este proceso se dará a conocer a toda la comunidad, mediante los medios de comunicación disponibles como página web y murales .

Una vez terminada esta etapa se entregarán los resultados de las postulaciones mediante los medios de comunicación mencionados anteriormente, durante la segunda semana del mes de Octubre.

Se considerarán los siguientes criterios de admisión como preferenciales ante las vacantes disponibles:

- Hermana estudiando en el establecimiento.
- Alumna Prioritaria.
- Hija de algún funcionario del colegio.
- Hija de exalumnas del colegio.

- Documento a Presentar:

Certificado de Nacimiento para matrícula.

Certificado de Diagnóstico en caso de estudiantes con NEE (Necesidades Educativas Especiales).



COLEGIO PROVIDENCIA TEMUCO

Este documento deberá ser presentado en la Recepción del establecimiento donde se hará entrega de un formulario en el cual deberán dejar registrado los antecedentes personales de la postulante, como Nombre Completo, Curso al cual postula, N° telefónico, etc.

- **Número de Vacantes** : De acuerdo a lo establecido en Circular N° 1 punto N° 17 de la Superintendencia de Educación se dan a conocer los cupos disponibles al 16 de Agosto del 2018 :

ENSEÑANZA BÁSICA				ENSEÑANZA MEDIA	
Curso	N° Vacante	Curso	N° Vacante	Curso	N° Vacante
PK	25	4° BÁSICO	10	I° MEDIO	40
KINDER	25	5° BÁSICO	0	II° MEDIO	11
1° BÁSICO	54	6° BÁSICO	0	III° MEDIO	16
2° BÁSICO	30	7° BÁSICO	3	IV° MEDIO	30
3° BÁSICO	21	8° BÁSICO	3		

Los cupos informados anteriormente estarán sujetos a modificación, de acuerdo a matrículas posteriores a la fecha de comunicación.

De no ser cubiertos los cupos disponibles durante estas fechas, se continuará con el proceso hasta completar las vacantes.

En el caso de existir más postulantes que los cupos disponibles habrá un proceso aleatorio, es decir, se realizará un sorteo transparente y democrático donde todas las postulantes tengan las mismas oportunidades de ingreso. Al respecto se informará a cada postulante el día, hora y lugar en que se desarrollará este sorteo. Participarán como Ministros de Fe de este proceso la Directora, Coordinadores de ciclo, Encargadas de Admisión.

Dentro de los cupos disponibles serán consideradas las alumnas cuyo rendimiento académico no permita su promoción al curso superior y deba conservarse su vacante

PROCESO DE MATRÍCULA

La matrícula de las estudiantes seleccionadas se llevará a cabo entre el 17 y 21 de Diciembre en horario de 9:00 Hrs. A 12:00 y de 14:00 a 17:00 Hrs. En Salón Auditorium del Colegio. Quienes no se presenten a formalizar su matrícula en las fechas y horarios designados dejarán la disponibilidad de cupo para nuevas postulaciones.

II. PROYECTO EDUCATIVO

A Los apoderados de las estudiantes postulantes se les hará entrega en el proceso de matrícula copias del Proyecto Educativo Institucional y del Reglamento de Convivencia Escolar vigentes y ellos podrán acceder libremente y tomar conocimiento en la página web del Colegio: www.colegioprovidencia.cl de estos documentos como también de las actividades que hacen vida el quehacer educativo de nuestra institución basados en la :

**COLEGIO PROVIDENCIA
TEMUCO**

Nuestra Visión:

Colegio Providencia de Temuco se proyecta como Comunidad Educativa con sólida formación Espiritual y Académica, comprometidos con el Testimonio de Madre Emilia Gamelin y Madre Bernarda Morín, quienes mostraron la bondad de Dios Padre Providente. El Colegio estará siempre atento en acoger la diversidad cultural de la Novena región de la Araucanía entregando los elementos necesarios para su formación integral y las competencias necesarias para el desempeño exitoso en la Educación Superior, siendo un aporte como miembro de la sociedad.

Nuestra Misión

Ser presencia de Dios Padre Providente y de nuestra Madre Virgen de los Dolores, en la acogida, confianza, respeto, comprensión, humildad y un corazón misericordioso; generando una educación con calidad evangelizadora, integral y de excelencia académica, respetando las capacidades y desarrollando los talentos, siendo capaces de vivir el evangelio en los diversos ambientes, colaborando en la construcción de una sociedad más justa y solidaria con los más vulnerables.